

CHIRITA S.A.

82877

Guayaquil, 08 de Marzo del 2018

Señor Ingeniero

FRANCISCO CALDERON CALDERON

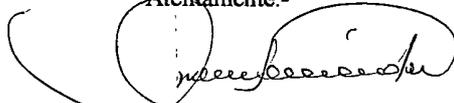
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CHIRITA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS** y con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales, entre los que consta el ejercicio de representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad sin el concurso de ningún otro funcionario y con las limitaciones determinadas en el Artículo Decimo Primero de los indicados Estatutos Sociales.

Los Estatutos Sociales constan de la escritura de la escritura de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vicenzini, el 7 de Septiembre de 1998, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 de Septiembre del mismo año.

Atentamente.-



AMELIA FATIMA FERNANDEZ ZAMORA

SECRETARIO DE LA JUNTA

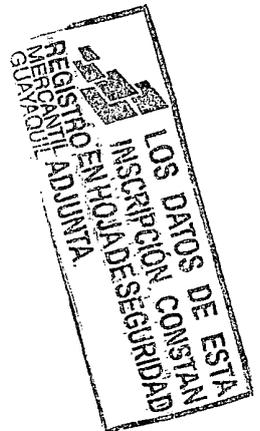
RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 08 de Marzo del 2018



ING.FRANCISCO CALDERON CALDERON

CC#090006098-9



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:11.664
FECHA DE REPERTORIO:13/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:10:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CHIRITA S.A.**, a favor de **FRANCISCO CALDERON CALDERON**, de fojas **12.625 a 12.628**, Registro de Nombramientos número **3.622**.

ORDEN: 11664



Guayaquil, 21 de marzo de 2018

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0314485

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

16 ABR 2019

RECIBIDO

Hora: 11:00 Firma: A. TCM